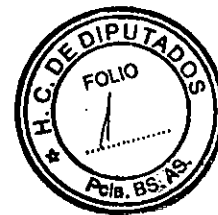




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 272

/15-16



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

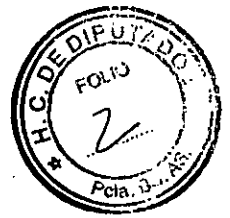
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el "81º Aniversario del Aero Club Coronel Suárez", a conmemorarse el día 29 de Abril de 2015, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración. -

LIC. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Institución se encuentra al este de la Ciudad a unos 2 Km de la misma, sobre la Ruta 67 en dirección a General La Madrid.

Ubicada dentro de un predio Provincial, con un Hangar con capacidad para 5 aviones de pequeño porte, sala de pilotos, fogón recreativo y pileta de natación.

Aero club Coronel Suarez es una Institución sin fines de lucro en la formación de pilotos civiles y fomento de la actividad aerodeportiva.

Dispone de AVGAS 100 LL.

Pista de Asfalto 17/35, 1330MX30M. Coordenadas de la pista: 372646 S///
0615321 W

Sistema de Iluminación Automático, PTT Doble Pulsación en 130.250

La Escuela de Vuelo está habilitada por la Autoridad Aeronáutica – ANAC

Su principal misión es la formación, capacitación y habilitaciones para pilotos civiles.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-

7
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.